

H. Ayuntamiento de Tecali de Herrera

2018-2021

**Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo
de Aportaciones para el Fortalecimiento de los
Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal
(FORTAMUN-DF) 2020**



**EJERCICIO FISCAL
2020**

RESUMEN EJECUTIVO



Coordinador:

Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Luis Guevara Paredes

Colaborador:

Itzel Rosendo Sánchez

Consultoría

Planeación y Soluciones Estratégicas G & G S.C

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF) del H. ayuntamiento de Tecali de Herrera Ejercicio Fiscal 2020

Junio 2020

PRESENTACIÓN.

Durante 2019 se llevó a cabo por primera vez la elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación de los Recursos Federales Transferidos a los municipios, en particular del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). El Gobierno del Estado de Puebla ha promovido e impulsado distintas acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y, con base en ello, crear valor público.

En consecuencia, se recibieron distintas propuestas y sugerencias, que fueron tomadas como aspectos susceptibles de mejora, y debido a lo anterior, se decidió llevar a cabo actualización de los Términos de Referencia, con el propósito de considerar mejoras en la estructura de los mismos, y acotando las respuestas para que de manera obligada tengan que hacerse particulares para el municipio que se evalúa.

Sin embargo, existieron diversas deficiencias al ser aplicados por los distintos evaluadores, llegando en algunos casos incluso a utilizar las mismas evaluaciones para diferentes municipios, llevando a cabo consideraciones tan generales que imposibilitaban su aplicación de manera concreta a casos particulares.

Así mismo, se recibieron distintas propuestas y sugerencias, que fueron tomadas como aspectos susceptibles de mejora, y debido a lo anterior, se decidió llevar a cabo la actualización de los Términos de Referencia, con el propósito de considerar mejoras en la estructura de estos, y acotando las respuestas para que de manera obligada tengan que hacerse particulares para el municipio que se evalúa.

Así mismo, se hace un especial énfasis en los productos entregables, mismos que al ser integrados demuestren tanto la particularidad del municipio evaluado, como la necesidad de llevar a cabo trabajo administrativo y de campo mínimo para presentar evidencias de que la evaluación es real, y no únicamente un formato al que se le realizan modificaciones de datos y cifras.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

- Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Estratégicas de Diseño y Orientación a Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales, en el marco del PAE 2017, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL en octubre de 2017.
- Anexo A. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los fondos FAM y FAIS, propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y publicado en 2015.
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2020



Conservándose gran parte de éstos últimos.

Este modelo de TdR se encuentra conformado por seis secciones y 23 preguntas de análisis, así como 12 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño en los distintos municipios de Puebla.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/Amenazas y debilidades
Fortaleza y oportunidad	
Justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con un árbol de problemas del fondo FORTAMUNDF y bien cuenta con las características del fondo • Se identifico la problemática del fondo FORTAMUN-DF cumpliendo con la redacción que establece los Lineamientos Metodología del Marco Lógico • El Gobierno Municipal cuenta con la identificación de la población potencial y objetivo que representa el fondo FORTAMUN-DF • El Gobierno Municipal cuenta con la identificación de la población potencial y objetivo que representa el fondo FORTAMUN-DF • El Gobierno Municipal cuenta con sus árboles de problemas y árbol de objetivos cumpliendo con los Lineamientos de la Metodología del Marco Lógico • El Gobierno Municipal cuenta con un indicador, dando cumplimiento optimo al programa Evaluado • Se identifico que el H. Ayuntamiento cuenta con una alineación con ejes de gobierno del PDM, PED y un objetivo nacional del PND.
Planeación estratégica y contribución	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifico que el Gobierno Municipal cuenta con la alineación correcta del Plan de Desarrollo Federal, Estatal y Municipal • El Gobierno Municipal cuenta con su Matriz de Indicadores para resultadas del programa FORTAMUN-DF considerando que dicha MIR cuenta con su resumen narrativo de acuerdo con las características de los Lineamientos de la Metodología del Marco Lógico • El Gobierno Municipal cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultando y esta cuenta con las características de los Lineamientos de la Metodología del Marco Lógico.

Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	<p>El Gobierno Municipal cuenta con un programa específico del fondo FORTAMUN- DF contando con las características solicitadas por la presente pregunta • El Gobierno Municipal cuenta con una partida programática del fondo FORTAMUN-DF así como un programa específico del fondo evaluado • El Gobierno Municipal cuenta con los cuatro reportes trimestrales tal y como se solicita por la normatividad aplicable • El Gobierno Municipal cuenta con un SEDM así como la aplicación de los mismo, dando seguimiento a lo programado y presupuestado</p>
Orientación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con el diagnóstico de la población beneficiada
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	S/D
Evaluación de los Recursos Transferidos	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con Evaluaciones del fondo FISDMF del ejercicio 2019. • El Gobierno Municipal cuenta con una evaluación del fondo FORTAMUN-DF y esta cuenta con las características solicitadas por la presente pregunta
Amenazas y debilidades	
Justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno municipal no cuenta con mecanismos de participación ciudadana que permitan un mejor desempeño por parte de los servidores públicos
Planeación estratégica y contribución	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda al Gobierno Municipal programar sesiones COPLADEMUN con el fin de planear y dar seguimiento a las obras y acciones ejecutadas conforme lo marca la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Puebla y sus Municipios considerando los términos asignados por la misma
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	S/D
Orientación y medición de resultados	S/D

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

Se recomienda contar con mecanismos de participación ciudadana y bien dicha documentación, así como deberá ser publicada en medios

Evaluación de los Recursos Transferidos

- Se recomienda llevar a cabo mecanismos que permitan dar seguimiento a los ASM

Recomendaciones.

Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	S/D	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno municipal no cuenta con mecanismos de participación ciudadana que permitan un mejor desempeño por parte de los servidores públicos 	Contraloría Municipal	Mejorar la obtención de información que se vincula a la población	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con un árbol de problemas del fondo FORTAMUNDF y bien cuenta con las características del fondo 	S/D	Contraloría Municipal	Mejorar la detección de las acciones a realizar con base en las problemáticas detectadas	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> Se identifico la problemática del fondo FORTAMUN-DF cumpliendo con la redacción que establece los Lineamientos Metodología del Marco Lógico 	S/D	Contraloría Municipal	Mejorar el Desempeño	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con la identificación de la población potencial y objetivo que representa el fondo FORTAMUN-DF 	S/D	Contraloría Municipal	Lograr beneficiar a la población Objetivo	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con la identificación de la población potencial y objetivo que representa el fondo FORTAMUN-DF 	S/D	Contraloría Municipal	Fomentar un mejor Control Interno	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con sus árboles de problemas y árbol de objetivos cumpliendo con los Lineamientos de la 	S/D	Contraloría Municipal	Mejorar el desempeño	Factible

	Metodología del Marco Lógico.				
	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con un indicador, dando cumplimiento optimo al programa Evaluado 	S/D	Contraloría Municipal	Llevar a cabo el seguimiento de las acciones programadas	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> Se identifico que el H. Ayuntamiento cuenta con una alineación con ejes de gobierno del PDM, PED y un objetivo nacional del PND. 	S/D	Contraloría Municipal	Mejorar el desempeño del H. Ayuntamiento	Factible
Planeación estratégica y contribución	<ul style="list-style-type: none"> Se identifico que el Gobierno Municipal cuenta con la alineación correcta del Plan de Desarrollo Federal, Estatal y Municipal 		Dirección de Obras Públicas	Llevar a cabo el seguimiento de las obras o acciones implementadas	Factible
	S/D	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda al Gobierno Municipal programar sesiones COPLADEMUN con el fin de planear y dar seguimiento a las obras y acciones ejecutadas conforme lo marca la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Puebla y sus Municipios considerando los términos asignados por la misma 	Contraloría Municipal	Mejorar el seguimiento sobre la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con su Matriz de Indicadores para resultadas del programa FORTAMUN-DF considerando que dicha MIR cuenta con su resumen narrativo de acuerdo con las características de los Lineamientos de la Metodología del Marco Lógico 	S/D	Contraloría Municipal	Contar con un mejor contro administrativo	Factible

Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultando y esta cuenta con las características de los Lineamientos de la Metodología del Marco Lógico. 	S/D	Contraloría Municipal	Se generen de forma efectiva en tiempo y forma los informes sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con un programa específico del fondo FORTAMUN- DF contando con las características solicitadas por la presente pregunta 	S/D	Contraloría Municipal	Mejorar la rendición de cuentas	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con una partida programática del fondo FORTAMUN-DF así como un programa específico del fondo evaluado 	S/D	Contraloría Municipal	Contar con un mejor control administrativo	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con los cuatro reportes trimestrales tal y como se solicita por la normatividad aplicable 	S/D	Dirección de Obras Públicas	Ejecutar las obras o acciones programadas en beneficio de la población del H. Ayuntamiento	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con un SEDM así como la aplicación de los mismo, dando seguimiento a lo programado y presupuestado 	S/D	Contraloría Municipal	Fomentar el control interno	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con el diagnóstico de la población beneficiada 	S/D	Dirección de Obras Públicas	Se beneficia directa o indirectamente a la población	Factible
Orientación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta con el diagnóstico de la población beneficiada 	S/D	Dirección de Obras Públicas	Se beneficia directa o indirectamente a la población	Factible
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	S/D	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda contar con mecanismos de participación ciudadana y bien dicha documentación, así como deberá ser publicada en medios 	Dirección de Obras Públicas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas	Factible

		oficiales tal y como lo marca la normatividad aplicable			
	S/D	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda al Gobierno Municipal llevar a cabo un correcto seguimiento de las acciones u obras o bien contar con el registro total en el SRFT 	Dirección de Obras Públicas	Rendir cuentas	Factible
Evaluación de los Recursos Transferidos	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con Evaluaciones del fondo FIS MDF del ejercicio 2019. 	S/D	Contraloría Municipal	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas	Factible
	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal cuenta con una evaluación del fondo FORTAMUN-DF y esta cuenta con las características solicitadas por la presente pregunta 	S/D	Contraloría Municipal	Dar seguimiento a las deficiencias del H. Ayuntamiento	Factible
	S/D	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda llevar a cabo mecanismos que permitan dar seguimiento a los ASM 	Contraloría Municipal	Mejorar el desempeño del H. Ayuntamiento	Factible

Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa.

El municipio de Tecali de Herrera llevo a cabo un adecuado proceso de planeación ya que se implementaron herramientas como los árboles de problema, árboles objetivos y MIR específica del fondo todo con base en la metodología del marco lógico MML, juntamente con consultas y platicas ciudadanas para la recopilación de las necesidades de la población, así mismo se alineo los ejes estratégicos del PED 2019-2024 y PND 2019-2024. Por lo que se deriva que hubo una mejor en el proceso de planeación del ejercicio fiscal 2020.

Se cuenta con una MIR específica del fondo la cual fue elaborada con base en la MML, esta MIR presenta una vinculación directa con el árbol de objetivos específico del fondo, así mismo presenta una lógica vertical y horizontal sobre sus elementos los cuales presentan una congruencia adecuada. Los indicadores de la MIR cuentan con fichas técnicas de indicadores y apoyan a la medición de los objetivos establecido en la MIR, por este hecho se mejoró este aspecto a comparación del ejercicio anterior.

Se cuenta con mecanismos oficiales que aportan al crecimiento de la participación social en el Municipio las cuales son las reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) que se llevan a cabo trimestralmente en el ejercicio fiscal del año, la población toma un papel importante en la participación ciudadana y se registran las solicitudes de obras y acciones que se vinculan con los objetivos del FORTAMUN, pero a pesar de que lleva acabo, se elaboró un padrón de beneficiarios pero no conto con elementos como los nombres de los beneficiarios como la geolocalización de las acciones efectuadas, los mecanismos de seguimiento, as herramientas planeación y los reportes del SRFT. Por último, no se llevó a cabo un plan de seguimiento oportuno.

Anexo 1. "Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
 Modalidad: Gasto federalizado
 Municipio: Tecali de Herrera
 Unidad Responsable: Obras Públicas
 Tipo de evaluación: Específica de desempeño
 Año de la Evaluación: 2020

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	10	Se recomienda al Gobierno Municipal contar con mecanismos o bien capacitaciones que permitan mejorar el desempeño por parte del Gobierno Municipal.
Planeación estratégica y contribución	10	Se recomienda al Gobierno Municipal programar sesiones COPLADEMUN con el fin de planear y dar seguimiento a las obras y acciones ejecutadas conforme lo marca la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Puebla y sus Municipios considerando los términos asignados por la misma
Generación de información y mecanismos de atención	10	Se le recomienda al Gobierno Municipal contar con mecanismos que permitan el recibir, registrar y dar trámite de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica en el artículo 102 tomando en cuenta la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	N/A	Se le recomienda al Gobierno Municipal contar con mecanismos que permitan el recibir, registrar y dar trámite de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica en el artículo 102 tomando en cuenta la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Orientación y medición de resultado.	7.5	Se recomienda considerar los porcentajes establecidos en los lineamientos del FAIS así como considerar las localidades con mayor grado de vulnerabilidad
Presupuesto y rendición de cuentas	5	Se recomienda llevar a cabo mecanismos que permitan dar seguimiento a los ASM
Total		7.8

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre del Fondo: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
 Modalidad: Gasto federalizado
 Municipio: Tecali de Herrera
 Unidad Responsable: Obras Publicas
 Tipo de evaluación: Especifica de desempeño
 Año de la Evaluación 2020

Nombre de la instancia evaluadora	Planeación y Soluciones Estratégicas G & G s.c
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Luis Guevara Paredes
Nombres de los principales colaboradores	Itzel Rosendo Sánchez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Martín Gómez Martínez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuanto menos 3 personas
Costo total de la evaluación	\$50,600.00 (Cincuenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N)
Fuente de financiamiento	Participaciones



Planeación y Soluciones Estratégicas G & G S.C

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF) del H. ayuntamiento de Tecali de Herrera, Ejercicio Fiscal 2020
Junio 2020